



GOBIERNO DE CHILE  
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

1

OREMI REGION DE COQUIMBO.

MAT.: ADJUDICA LICITACION; ACEPTA OFERTA: ADQUISICION DE DOS MOTOBOMBAS A GASOLINA DE DOS PULGADAS.

COD. ID.: 953-7-L110.

RESOLUCION (E) N° 217,

LA SERENA, 23 FEB. 2010

**VISTO:**

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- el decreto supremo N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
- las resoluciones (E) N° 8341 y 799, de 22 de octubre de 2009 y 21 de enero de 2010, respectivamente, del Ministerio del Interior, que asignan recursos para la atención de emergencias originadas por la sequía;
- la resolución (E) N° 171, de 04 de febrero de 2010, de esta Intendencia, que llamó a licitación pública y aprobó sus términos de referencia,;
- el Memorandum N° 31, de 17 de febrero de 2010, de la Oficina Regional de Protección Civil y de Emergencias;

**CONSIDERANDO:**

- que, se ha precisado disponer de dos motobombas a gasolina, de dos pulgadas, para complementar el equipamiento necesario para la provisión de agua a localidades de la Región afectadas por la sequía, a requerimiento de la Oficina Regional de Protección Civil y Emergencias;
- que, el llamado para esta adquisición fue ingresado al Portal Mercadopúblico, conforme las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia;
- que, a esta licitación se presentaron dieciocho oferentes, que se individualizan en el informe bajado del Portal Mercadopúblico, que sirve de antecedente a este acto;
- que, la oferta presentada por el oferente don Mauricio Andrés González Rojas, según la evaluación hecha por la OREMI, resulta la más conveniente;



8230898

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDICASE** la licitación pública levantada para la adquisición de dos motobombas a gasolina, de dos pulgadas, que se utilizarán en el operativo planificado por la OREMI para el transporte y distribución de agua para la bebida en localidades de la Región afectadas por la sequía, ingresada en el Portal Mercadopúblico con el Código ID: 953-8-L110; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por el proveedor don **MAURICIO ANDRES GONZALEZ ROJAS**, RUT: 14.417.977-3, por valor de \$ 257.606.- (doscientos cincuenta y siete mil seiscientos seis pesos), incluido IVA, cada motobomba.
- 2.- **EMITASE** la correspondiente orden de compra, en las condiciones y términos de la oferta aceptada y de los términos de referencia de la licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a los recursos asignados por las resoluciones (E) N° 8341 y 796, de 22 de octubre de 2009 y 21 de enero de 2010, respectivamente, del Ministerio del Interior, para la atención de situaciones de emergencias originadas por la sequía, incorporados al Presupuesto de esta Intendencia.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso de contratación en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes de este proceso, en la forma establecida en la ley N° 19.886.

Anótese, Regístrese, Refréndese y Notifíquese.



**RICARDO CIFUENTES LILLO**  
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/pcr.

Distribución:

- Departamento de Administración.
- Departament. de Finanzas.
- OREMI.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.